República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 22 de marzo de 2018.-

Señores
HAKIM Y C.I.A. S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Coronel Bogado se ve obligada a solicitarle una explicación detallada de cada ítems que tengan diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, en algunos son superior al treinta por ciento (30 %) en ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) en ofertas que se encuentren por encima del precio referencial presentados en el proceso de Licitación por **CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2018 CON ID N°341.029 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA**.

Se dará un plazo de 48 hs. para presentar la nota con la explicación detallada, pasando este lapso se solicitara la Cancelación del Proceso en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas teniendo en cuenta el articulo Nro.31, (Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna).

Una vez cancelado la Licitación en el Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizara los nuevos trámites para un nuevo llamado a Licitación.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL ... Unidad Operativa ...

Carlos Adrian Bareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR:

Firma

Emma de Barrios
Aclaración de Firmas

FECHA: 22/03/18